

DECRETO ALCALDICIO N° 069 / 10

VISVIRI, 20 MAY 2010

VISTOS :

Estos antecedentes:

- 1.- El D.F.L. N° 99-19-321 del Ministerio del Interior, publicado en el Diario Oficial 03.09.1994, que fija la nueva Planta Municipal de la I. Municipalidad de General Lagos.
- 2.- Lo dispuesto en los artículos 1° y 2° de la Ley N° 18.883, sobre Planta del Personal de la Municipalidad.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 072 de fecha 12.09.94 que encasilla al personal de Planta de la I. Municipalidad de General Lagos.
- 4.- La Ley N° 18.883 sobre "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
- 5.- La Resolución N° 520 de fecha 15.11.1996, de la Contraloría General de la República, y;
- 6.- En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695" Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO :

- 1.- **NOMBRASE**, a Contrata, asimilado al Grado 20° de la E.U.M., Escalafón Auxiliar, al **SR. WILLY HUMBERTO PACO CONDORI**, RUN N° 15.008.850-K, a contar del 17 de Mayo al 31 de Agosto del 2010.
- 4.- La Secretaría Municipal, Dirección de Administración y Finanzas y la Dirección de Servicios Comunitarios, tendrán presente este Decreto para los fines administrativos que correspondan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GREGORIO MENDOZA CHURA
ALCALDE